

Guayaquil, Marzo 31 de 1995

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CHICOTRES S.A. E.M.A."

Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía CHICOTRES S.A. E.M.A. una vez examinado los Estados financieros al 31 de Diciembre de 1994, en los que se refleja "Déficit" en cuanto a rendimiento financiero, debo indicar que esto, como es de suponer ha sido consecuencia de los diversos Factores como son: La reciente constitución de la Compañía, la Gran Competencia y la Inestabilidad Económica que atravesó nuestro país.

Espero, que con la búsqueda de nuevos mercados, mayor variedad de artículos y el Planteamiento de nuevas tácticas en Ventas, la Situación Financiera de CHICOTRES S.A. E.M.A. mejore a corto plazo y así tener una mayor Producción y por ende satisfactorias Rentabilidades.

Atentamente

*María Aguirre*

*Reg. Fed. # 2435*



0167/ABR/1995